

SALTA, 24 JUN 2025

RES. H. N° 0968/25

EXPT. N° 4106/25

**VISTO:**

La Resolución H. N.º 0915/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso cerrado para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **COMUNICACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO** de la carrera de Ciencias de la Comunicación - Plan 2005; y,

**CONSIDERANDO:**

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Guadalupe Macedo - Resolución H N° 0570/24;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente, Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N° 661/88 y modificatorias;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO** de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

<b>ASIGNATURA</b>	<b>COMUNICACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO</b>
<b>CARGO</b>	<b>JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – CERRADO</b>
<b>CARACTER</b>	<b>REGULAR - Cerrado</b>
<b>DEDICACIÓN</b>	<b>SIMPLE</b>
<b>CARRERA-PLAN</b>	<b>CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - 2005</b>

**ARTÍCULO 2º- ESTABLECER** el siguiente período para la inscripción de interesados:

**PERIODO DE PUBLICIDAD:** 1 DE JULIO DE 2025  
**FECHA DE APERTURA** 13 DE AGOSTO DE 2025  
**FECHA DE CIERRE:** 27 DE AGOSTO DE 2025  
**HORARIO DE INSCRIPCIÓN:** de 9,00 a 13,00 horas.



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 0968/25

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Guadalupe Macedo - Resolución H N° 0570/24.

**ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN** se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (4 ejemplares en soporte papel y en formato digital). Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

**ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR** como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
María Florencia Tolava	Gabriela Cecilia Barrios
Miguel Esteban Rosales	Paula Andrea Cruz
Víctor Notarfrancesco	Ana Müller

**ARTICULO 6°.- DESIGNAR** veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES		
ESTAMENTO	TITULARES	SUPLENTES
DOCENTES	María Natalia Saavedra	Sergio Grabosky
AUXILIARES	Emma Teresita Raspi	Mariana Ibarra
ESTUDIANTES	Luana Bazán	Elías Rivero Ale
GRADUADOS	Guillermo Orias Villalba	Lourdes Mesa

**ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE** a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Comunicación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25

Lic. MERCEDES PAGANO QUINONEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACION ESTRATEGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES QUINONEZ  
ZECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa